



OFICIO NO. CDNV/TES/OF-0001-177/2020
ASUNTO: EXPEDICION DE REFRENDO LICENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE L.C. JOSE MARCELO AGUILAR LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VER. CON EL PODER QUE ME HA SIDO CONFERIDO, POR ESTE CONDUCTO OTORGO EL PRESENTE:

REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL

AL C. **ARMANDO JAVIER SOLIS CRUZ** QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE RIGE EL REGLAMENTO VIGENTE DE BARES, CANTINAS Y COMERCIO CON VENTA DE CERVEZA DE ESTE MUNICIPIO, EN SU ARTICULO 6 FRACCION I, II Y III PARA QUE FUNCIONE SU GIRO COMERCIAL COMO **RESTAURANTE BAR "EL CHEPO"** QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALZADA CUAUHEMOC #19, COL. ISIDRO, DE ESTE MUNICIPIO DE NOGALES, VER. ACLARANDO QUE NO PODRA SER TRASFERIDA NI CAMBIAR DE DOMICILIO.

CABE HACER MENCION QUE LA PRESENTE DEBERA SER REVALIDADA EN EL PRIMER MES DE CADA AÑO, PUDIENDO SER CANCELADA EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN PROBLEMA, FALTAS A LOS REGLAMENTOS DE BARES Y CANTINAS, COMERCIO, POLICIA Y BUEN GOBIERNO O QUEJAS DE LOS VECINOS.

A PETICION DE LA PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE CON CARÁCTER DE INTRANSFERIBLE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE NOGALES, VER. A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

L.C. JOSE MARCELO AGUILAR LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

